

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 566

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Sean bien venidos

Hace tiempo que a esta casa empezaron a llegar palabras de aliento y promesas halagadoras. «Adelante, nos decían, y no temáis. En reserva hay—para el día que lo necesiteis—personal abundante y bueno que sabrá continuar el camino que habeis emprendido y—si necesario fuera conseguir lo que se proponga—seguir otros derroteros que vosotros deseáis». Y nosotros contestamos agradecidos y aceptando el ofrecimiento para el día en que nos llegaran a hacer falta...

Y tal día llegó y, al llegar, a ellos acudimos y ellos, animosos, decididos, letóricos de vida y llenos de entusiasmo, vienen a la lucha. ¿Qué quienes son, de donde vienen y a donde van? Leedlos a ellos y obtendréis la respuesta.

Sean bienvenidos a nuestra casa los nuevos luchadores, reciban nuestro abrazo de hermanos y nuestra felicitación de mirobrigenses.

La Redacción.

Respetuosamente, sí; pero, con energía

Lectores muy queridos: Hace tiempo que nos conocemos, es decir, que estamos compenetrados de vuestro sentir. Leemos lo mismo que vosotros y amamos lo que vosotros amais; y, siendo así, no os sorprenderá que nuestro corazón haya latido al unísono con el vuestro, indignándose cuando la indignación se ha apoderado de vosotros y sentido alegría a la par que vosotros. Las campañas de LA IBERIA en pró del pueblo y en defensa de las leyes ha sido nuestro regocijo y el sostenerla hubiera sido nuestra ilusión. No nos era dable el hacerla; teníamos que resignarnos. Hoy ya es otra cosa, la voz de su director nos ha llamado y en cumplimiento de la promesa hecha hemos acudido a la cita. ¿De donde venimos? De todas partes. Tenemos ramificaciones en todas las capitales y en la mayoría de los pueblos del distrito, como vosotros ireis viendo.

Somos gente que no nos amedrenta nada, ni a nada tememos; amamos el sacrificio y tenemos por escudo al Mártir del Calvario. Nuestras campañas periodísticas han de ser hechas a la moderna y procuraremos escudarlas con la ley, guardaremos todos los respetos a las personas pero exigiremos, muy respetuosamente, si, pero con energía, que las leyes se cumplan y si las plumas fueran insuficientes para obtener nuestros deseos basados en los derechos de ciudada-

nia apeláramos a los mitines y manifestaciones pacíficas y en caso de ser infructuosas ya no serían responsables de lo que ocurrir pudiera otros que los atropelladores y vulneradores de la ley y conculcadores del derecho.

Ahí tenéis nuestro programa a cuyo cumplimiento dan principio hoy. Los colaborados de LA.

T U S O J O S

A mi idolatrada hermana Eloísa.

¿Qué tienen?... yo no lo sé,

Pues tu rostro al mirar

Mi alma en tus ojos se ve,

Y si alguna vez lloré

Besó al mirarte el llorar.

Y es porque tus ojos son

Reflejo resplandeciente

De tu hermoso corazón;

Son faro de salvación

Que alumbra el mar de tu frente.

Cuando la musa sombría

Queriendo vengar enojos

Apagó mi fantasía,

Yo me embriagué de poesía

En el raudal de tus ojos.

¿Qué centellas, qué centellas

Despiden puras y bellas

Como nubes de arrebol! ...

De día te envidia el sol

Y de noche las centellas.

¡Ay! para mi tu mirar

Cuando miras con dulzura

Tiene toda la hermosura

De las brisas de la mar

Que duermen en la espesura.

Mas al mirar enfadada

Me parece tu mirada...

Mas ¿qué dice mi poesía?

¡Si tú nunca, vida mía,

Supiste mirar airada!

Tu mirada se desata

Tranquila como la mar

Que duerme apacible y grata;

Nunca tiene el rebramar

De la hirviente catarata.

Mirame, que en tu reflejo

Nunca de mirarme dejo

Porque es manantial de calma.

¡Ay! tus ojos son espejo

De la tuya y de mi calma.

¿Qué tienen? yo no lo sé,

Pero tu rostro al mirar

Mi alma en tus ojos se ve,

Y si alguna vez lloré

Besé al mirar el llorar.

FANCISCO ROMERO.

Nuestra denuncia

Poco tiempo hace que el más alto tribunal de la Nación casó la sentencia dictada por la Audiencia de Salamanca contra nuestro director, por supuestas injurias graves dirigidas al representante en Cortes por este distrito, cuando nos encontramos de nuevo sometidos a la acción judicial por supuesto desacato a la primera autoridad local en un artículo que solo a la crítica administrativa municipal se refiere.

Cuando en un trabajo periodístico, de la índole del que nos ocupa, se ponen palabras de cursiva, es para indicar que son frases pronunciadas por otras personas y nunca pueden apreciarse en doble sentido, ni interpretarse de otro modo que el literal expresado en las mismas.

Decía uno de los concejales que, en la sesión del día primero del corriente, actuó de acusador, que el Ayuntamiento no había matado industria alguna y que por el contrario, ayudaba cuanto le era posible al fomento de las mismas.

Nosotros no negamos ni hacemos afirmaciones, solo nos concretamos a narrar los hechos y el público, único juez inapelable, que lo juzgue y dé su veredicto.

Infinidad de años estuvieron funcionando *La Concha* y la fábrica del industrial don José Iglesias, después *Eléctra Moretón*, centrales eléctricas que suministraban fluido para el alumbrado público y el particular, hasta que siendo Alcalde don Clemente de Velasco, persona dignísima, que tantas pruebas tiene dadas de desinterés, de amor al prójimo, político tolerante con sus adversarios y amante de prosperidad del pueblo que le vio nacer, concibió el proyecto de traer el fluido por cuenta del municipio, de la *Hidro Eléctrica del Agueda*, central establecida en Barba de Puerco, con lo que se aumentarían considerablemente los ingresos municipales, el alumbrado público no costaría nada y los particulares tendrían espléndida luz por muy poco dinero.

Se hicieron los estudios y, prescindiendo de las peripicias habidas con motivo del tendido del cable, que estuvimos dos años a oscuras, se inaugura el nuevo alumbrado bajo los mejores auspicios.

A poco tiempo, y sin saber a que causas se debía, arrienda el Ayuntamiento la flamante industria, que le había hecho contraer considerable deuda, a la empresa que le proporcionaba el fluido y en el momento en que aquella tomó posesión de la cosa arrendada, rebaja los precios y se establece la competencia que, al cabo de tiempo, dió por resultado la sumisión de las primeras fábricas por medio de un contrato, con la obligación de no producir fluido mientras durara el que tenía la Hidro con el Ayuntamiento.

Con tal determinación *La Concha* y la *Eléctra* despidieron al personal que tenían para el servicio de dicha industria, con lo cual quedaron sin pan algunas familias.

Una vez dueña y señora del campo la repetida Hidro eleva los precios de las lámparas hasta donde le es permitido, según contrato, sumando a aquellos todos los impuestos y teniéndonos la mayor parte del tiempo en

completa liniebla, sin que se tome una providencia que obligue a la poderosa empresa a que mejore el servicio tan importante.

Los hechos, respecto a estas industrias, quedan demostrado: Centrales florecientes que han tenido que cerrar sus puertas por causas de todos conocidas.

Todos sabemos que la señora viuda de López solicitó un concierto con el Ayuntamiento para ampliar su industria salchichera, concierto que le fué denegado, teniendo que trasladarla a Sancti-Spíritus, en donde continua, con graves perjuicios para el erario municipal.

Lo propio ha ocurrido con otra igual que tenía don Salvador Bazán en Villa-Dolores, el que, por el crecido impuesto que tenía que tenía que satisfacer, se vió obligado a dejar la industria y arrendar la finca.

De las fraudosidades en la administración, ya nos ocuparemos en trabajos sucesivos.

El ferrocarril de Ciudad Rodrigo a río Tajo

De este asunto que a tantos intereses afecta en las regiones castellanas y extremeñas, y muy particularmente a los partidos de Coria, Hoyos y Ciudad Rodrigo, ya nos hemos ocupado en las columnas de este semanario en pró de tan beneficioso proyecto cuya realización sería el único medio de que dichas comarcas, hoy aisladas por completo, se pusieran en comunicación rápida con el resto de España.

Los años trascurren sin que se procure dar impulso a los estudios hechos, a fin de que se llavaran a la realidad, con lo que encontrarían ocupación miles de hombres y se contendría la emigración tan alarmante que de día en día se nota en los pueblos por donde ha de cruzar la ansiada vía férrea, y los representantes en Cortes ocupados en minucias, sin atender a asunto de tanta trascendencia, como el que nos ocupa, viendo impasible como se arruina el comercio, la industria y la agricultura.

Pronto hará dos años que se anunció un concurso de proyectos para la construcción de dicha vía, lo que quizás ignoren la mayor parte de los pueblos interesados en este asunto.

Si los políticos a que aludimos anteriormente tuvieran intereses en mejorar la situación de sus representados, hace tiempo hubieran convocado a una asamblea, en la que concurrieran representaciones de ambas comarcas, en la que debiera nombrarse una comisión que, en unión de diputados y senadores, presentará al Gobierno las conclusiones adoptadas en las que debieran hacerse constar los inmensos beneficios que reportaría al país y al Estado la construcción de ese ferrocarril extraterritorial impulsor de la riqueza y un elemento más de defensa, puesto que se había de estender paralelo a la frontera de Portugal, completamente abierta, en donde, caso de necesidad, se acumularían elementos para repeler cualquiera agresión.

Tanta quietud, tanta pasividad dice muy poco en favor de unos pueblos que tanto necesitan, siendo llegada la hora de que desaparezca ese marasmo y con energía y virilidad se le exija a esos políticos más actividad en el cumplimiento de su deber, pues ahora no se acuerdan de los distritos más que en época de elecciones, para servir intereses particulares de algún paniaguado o para perseguir con saña a alguno que no comulga en su credo político.

La situación porque atraviesan los habitantes de las repetidas comarcas, se hace cada día más difícil, dadas las exigencias de la vida, no tardando en cerrarse las puertas de la emigración, pues según leemos en la prensa de Buenos Aires, Cuba, Chile y otros puntos de América, sobran obreros, siendo muchos los miles de éstos que no encuentran trabajo a ningún precio.

Tenemos en España muchos miles de hectáreas de terreno inculto, dedicado a cotos, que sirven solamente para recreo de magnates, sin tener en cuenta que hay miles de brazos que pudieran tener ocupación, los dueños, mayores productos y el Estado aumentaría sus in-

gresos, sin tener que abandonar el suelo patrio y buscar el sustento en lejanos países, en donde muchos hallan la muerte, debido a los rigores del clima, unos, y a la falta de alimentación, los mas.

Si bien es cierto que el Estado ha de subvencionar el capital que se emplee en la construcción de la referida vía férrea, no lo es menos el que en plazo breve se había de resarcir de esas cantidades y aumentaría las contribuciones, pues los que hoy son terrenos improductivos y sin ningún valor con la construcción del ferrocarril se transformarían en hermosas fincas cuyos productos aumentarían el tráfico disminuyendo el tanto por ciento de la subvención, la que en poco tiempo no había de ser necesaria.

No abandonaremos este asunto hasta conseguir despertar a esos pueblos del letargo en que yacen, y haciéndoles ver el suicidio que están cometiendo, se unan y exijan a sus representantes impriman actividad al expediente para que anuncien nuevo concurso, si el primero no dió resultado, a fin de que cuanto antes den principio las obras, como único remedio que puede salvar de la ruina a las referidas comarcas.

ANGEL HIDALGO.

Valladolid y febrero de 1914.

SIEMPRE IGUAL

A la hora que tiene señalaba nuestro Ayuntamiento para celebrar sus sesiones se presentó en la casa consistorial nuestro compañero encargado de hacer la crónica de los asuntos que en la misma se tratan y se le dijo, que con motivo de verificarse el sorteo de los mozos del reemplazo de este año, no había sesión, en vista de lo cual se retiró el de LA y el público que acudía a presenciarse.

Más tarde supimos que, después de terminado el sorteo, se había celebrado sesión y que careció de interés.

Lo ocurrido es una falta de formalidad, de consideración al público y de cumplimiento a lo que la misma corporación tiene acordado.

Las leyes se promulgan para que se cumplan y los acuerdos, en los municipios, se toman para cumplirlos, puesto que es una ley que la misma corporación se impone y está en vigor mientras otro acuerdo no lo derroque; por lo menos así se interpreta en *Barbate*, tanto por lo que respeta al municipio, cuanto por lo que al reglamento de la pesca de atones se refiere.

En Miróbriga ocurre lo contrario. Se falta a la ley teniendo un Alcalde que a su vez es médico titular y no se cumple lo acordado despidiendo al público y a la prensa, para más tarde constituirse en sesión, dando lugar con tal proceder a que se murmure y digan algunos. ¡La justicia de enero... etc.!, refiriéndose a los nuevos concejales que con tanto vigor empezaron su gestión.

Nosotros confiamos en que no ocurrirá otra vez y hasta hemos disculpado la falta por la escasa importancia de los asuntos que se trataron, según dicen.

Cuatro mentecatos

Son las palabras que pronunció el señor Alcalde de esta ciudad, refiriéndose a los redactores de este semanario, desde el sitial presidencial en la sesión del día primero del actual.

Don Angel Mirat que apesar de ser Alcalde cobra mil pesetitas como médico titular, abusa del puesto que ocupa para insultar a ciudadanos honrados y que, en el perfecto uso de su derecho, critican la administración municipal.

El señor Alcalde no ha dado cumplida satisfacción de la ofensa inferida faltando abiertamente a lo establecido en un librito que ni aún por el forro debe haber visto don Angel y que es conocido por el Cabriñana, pues de haberlo leído o hubiera dado una explicación satisfactoria o se hubiera puesto en condiciones de que los agraviados se la pudieran pedir.

No lo ha hecho, peor para él. El público juzgará su proceder.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo

La compañía de Zarzuela que actúa en este elegante coliseo, y que dirigen los señores Sanz y Moro y el maestro Estellés, ha puesto en escena durante la presente semana las siguientes obras: *El Anillo de Hierro*, *El Húsar de la Guardia*, *Bohemios*, *El Turno de los Partidos*, *Marina*, *La Banda de Trompetas* y *El Rey que rabió*.

En el desempeño de las mismas se han distinguido las típias señoritas Mercedes y Concepción Sanz, así como también la característica señora Camarena, premiando el público sus trabajos con justos y merecidos aplausos.

También son muy aplaudidos el primer tenor señor Sanz, el tenor cómico señor Estellés, el bajo señor Beltrán, y el segundo bajo señor Arteaga, los barítonos señores Moro y Albentosa, y el segundo barítono señor Sánchez.

Los coros muy afinados y las obras lujosamente presentadas y vestidas.

El maestro señor Estellés dirigiendo todas estas con mucho acierto.

Esta noche se pondrán en escena las zarzuelas *Para casa de los padres*, *Molinos de Viento* y *El Cabo primero* y mañana domingo *El Postilón de la Rioja* y *Con permiso del marido*.

**

Teatro Principal

Según noticias, hoy tendrá lugar la inauguración del «Cinema Artística», que se establece con carácter definitivo en esta localidad.

Para la inauguración ha organizado la empresa una velada con el concurso de la Banda Municipal y la Orquesta, y los beneficios que se obtengan se destinarán al socorro de los pobres de la localidad.

Los días 22, 23 y 24 se darán sesiones a las siete, a las nueve y a las doce, de la noche, poniéndose entre otras, las películas de largo metraje *El Doctor Misteur* el día 22; *La alegría de los sauses* el día 23 y *Juana la maldita* el día 24.

Tenemos de estas películas las mejores referencias, pues han obtenido la sanción del público en cuantas proyecciones se ha exhibido.

Noticias generales

Señor Alcalde: Se ha enterado S. S. de la charpuceria que han hecho en las obras de la Escuela de Cantarranas ¿No se exigirá responsabilidad al que las ha ejecutado?

Hemos recibido la visita de nuestro estimado colega, *Mesa Revuelta* importante revista quincenal que se publica en Barcelona, en la que se trata de economía, hacienda, comercio, literatura y artes; y el número primero del semanario *Idea Nueva*, que ha visto la luz pública en Baeza (Jaén), al que le deseamos próspera y larga vida y con los que gustosos establezcamos cambio.

En propuesta reglamentaria le ha sido concedido el empleo de Comandante, y destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, a nuestro particular amigo don José S. Arroyo, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Ha pasado unos días en esta ciudad don Antonio Martínez. Deán de la S. I. C. de Tortosa

Ha trasladado su residencia a Vitoria, nuestro buen amigo don Arturo Portela Blanco, director que fué de este semanario.

Han contraído matrimonio en Gallegos de Argañán, los jóvenes labradores Angeles Pacheco Hernández y Claudio Hernández Gómez.

A causa del reciente fallecimiento del padre de la novia, la boda se ha celebrado en familia.

Deseamos a la simpática pareja todo género de felicidades.

De regreso de su viaje de novios, se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo don Horacio García y su distinguida esposa Teresita Fuentes. Sean bien venidos

Ha fallecido en esta ciudad doña Cesárea Manzano. Descanse en paz la virtuosa señora y reciba nuestro más sentido pésame su atribulado esposo e hijo.

Con motivo de su ascenso ha sido destinado a Soria, nuestro amigo el Capellán de prisiones, don Florentino Martín.

El día 23 del actual se celebrará en el Casino Mirobrigense un baile infantil, con el fin de proporcionar unas horas de esparcimiento a los hijos de los señores socios.

Después de pasar una temporada al lado de sus padres, ha regresado de Figueira da Foz nuestro buen amigo don Arturo G. Amaro.

El domingo, lunes y martes de Carnaval, se celebrará en la Capilla del I. M. de María, un solemne Triduo de desagravios, con exposición del Santísimo Sacramento, sermón diario que predicará el R. P. Martínez, y con canto del Trisagios y motetes.

En el inmediato pueblo de Campillo de Azaba, han contraído matrimonio, el día 18 del corriente, los jóvenes Francisco Pérez Mateos y Ana María Maldonado Carrasco.

Deseamos a la joven pareja todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

Con motivo de la enfermedad de su señor padre, ha salido para Lumbrerales el presbítero don Andrés G. de la Cruz, profesor del Seminario.

Deseamos al enfermo una pronta mejoría.

Se encuentran en esta ciudad, don Francisco de Quevedo, don Angel Domínguez, su señora, sus hermanos Isabel y Jesús y su sobrina Elisa, don Ramiro Martínez y su hijo Ramiro, don Marcelo Valls Valencia, su hijo Tomás y su sobrino Manolín.

Nuestros particulares y buenos amigos, don Antonio Hernández Blanco y doña Calixta Picado, han pasado por el duro trance de ver morir a su hija Teresa, encantadora joven de 15 años de edad.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que les aflige por tan irreparable pérdida, enviándoles a la vez nuestro más sentido pésame así como a su distinguida familia.

Tenemos entendido que son varios los donativos que ha recibido ya el Comité local de los Exploradores, con destino a los niños pobres, pertenecientes al mismo; entre ellos uno de don José Pérez Egido, consistente en cuatro cartillas y seis blusas. El señor Comandante de Ingenieros, don Pedro Soler de Cornella, costea un equipo completo; doña Asela Monares Carramolino, abona la cuota mensual a otro, y este señor ha cedido un sombrero, un borlón y un pañuelo.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Laura Faustina, Juliana Samuela, Faustino Rivera Méndez, Cesárea Gómez Molinero, Anacleto Garduño López y Zorita García Bajo.

DEFUNCIONES

Brigida Cuadrado Pérez, Manuel Rivera García, Librada Sanz Melero, Teresa Hernández Picado y María Cruz Rodríguez Gómez.

SE NECESITA un profesor Veterinario de primera, para colocación en Buenos Aires, contrato a sueldo fijo o participación en el negocio.

Para informes y detalles, Alfredo Vasconcellos, San Juan, 5, Ciudad Rodrigo.

Se vende

El molino harinero denominado «El Palomar», muy próximo a esta ciudad, y se ARRIENDA una gran cuadra con pajar, en la calle del Arco.

Para tratar con su dueña, doña Manuela Fernández, que habita en la calle de Madrid, 32, principal.

SE VENDE una mesa de billar, del precio y condiciones informarán en el Casino Mirobrigense.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a **5'25 pesetas** cántaro.

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cartina 7, Arrabal de San Francisco.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo



Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

Iniciales entrelazadas

No confundirse: Campo del Lino 5, Ciudad Rodrigo.

13-6

SE ARRIENDA la casa número 12 de la calle de la Muralla, y una cochera frente a la misma.

Informará su dueño que habita en el número 9 de dicha calle.

Arriendo

se hace de tres tierras en la dehesa de «Agueda» y camino de Gallegos.

Informará el procurador don Serapio Puig, Madrid, 23.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informarán en la redacción de este semanario.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Gran Casa de Huéspedes

de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

SE ARRIENDA una Posada en la calle del Alamo Grande, número 1, en el Arrabal del Puente, y además una casa, cuadras y corral, en la del Corralillo y un trozo de terreno de seis fanegas y media, próximamente al sitio llamado camino de las Viñas de la Dehesa. Para tratar, con don Angel Corvo, que vive en el Campo del Trigo, número 1, en esta ciudad.

Nueva Ferretería

de

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, núm. 2, Ciudad Rodrigo.

El dueño de este establecimiento pone a disposición del público en general, los artículos de este ramo; como así mismo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería.

Gran surtido en cristal plano y labrado, para puertas y muebles.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

Se venden

Dos tierras: una frente a la fábrica de Moretón y la otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

CULTOS

✠ 22 de febrero domingo de Quincuagésima
Lr Catedral de San Pedro.

Capilla del I. C. de María.—Por la mañana a las ocho, misa y ejercicio del cuarto domingo a San José. Por la tarde al toque de oraciones exposición de S. D. M. ejercicio del día, plática, cánticos de Padre nuestros y gozos al santo.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Día 22 y 24 Parroquia del Sagrario. Por la noche, a las diez (hora oficial), Vigilia de la Adoración Nocturna.

V. O. T.—El miércoles 25, al toque de oraciones, santo Rosario, ejercicio de aceptación de la muerte, y sermón con el tema

«Acuérdate, hombre, que eres polvo y a ser polvos tornarás», a cargo del presbítero don Serafín Tella Gallego.

RELOJERIA-PLATERIA-ÓPTICA
Viuda de CALLEJA
Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

INTERESANTE

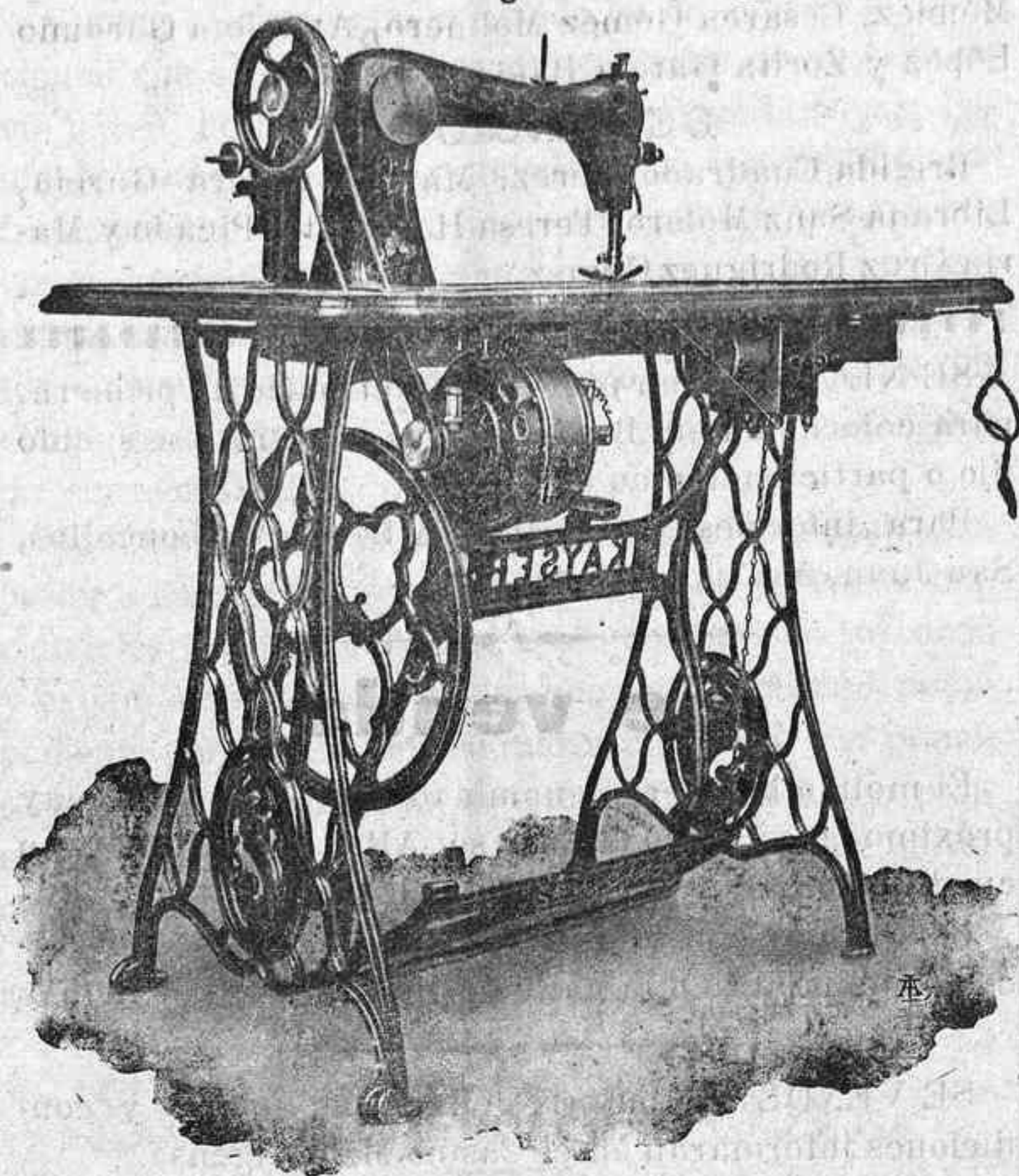
Los enfermos que quieren consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER," La mejor máquina para coser

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campano del Lino, 5, Ciudad Rodrigo



UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campano del Lino, 5,

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

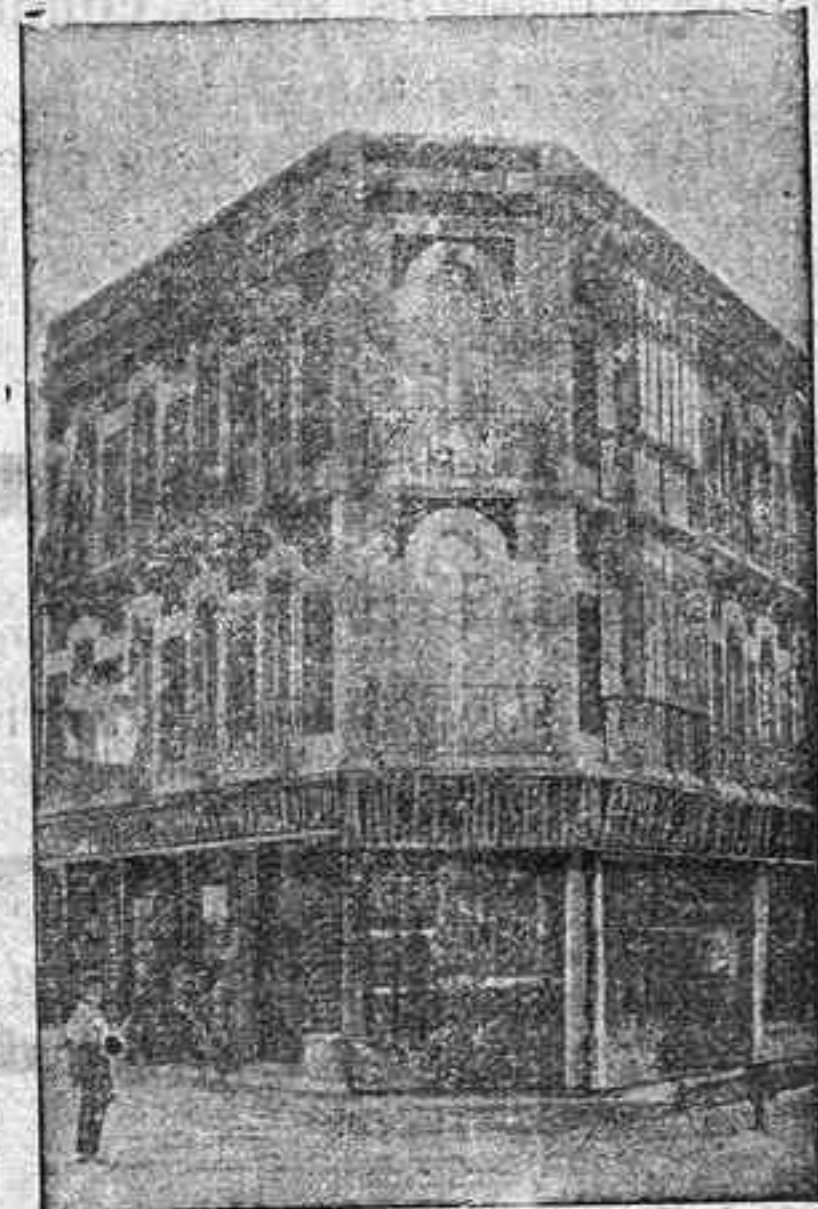
Guarniciones inglesas, Limoneras y Calceseras, Monturas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMERO

ARREGLOS



Composturas



EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Beja, 9, Ciudad Rodrigo
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Sartido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

te. Unica casa que vende el Corsete recto Natti desmontable y lavable
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

SERVICIO DE SUD AMERICA
Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Blücher	21 de febrero
Rápido-Koenig Wilhelm II	7 de marzo
Rápido-Cap Vilano	21 de marzo

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de febrero
Rápido-Corcovado	4 de marzo
Rápidos Fuerst Bismarck	21 de marzo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10

MODAS
ELITE
de TEMPORADA

Comercio
Viuda e hijos de **Cuadrado**

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 5 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos**

en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

MODAS
PARISIANA
de TEMPORADA

Librería Viuda e hijos de **CUADRADO**

Folleton de **LA IBERIA** (15)

querellado sostiene puntos de vista contrarios a los del querellante-lo cual es perfectamente lícito, siempre que no se traspasen los límites establecidos en el expresado Código penal, los cuales son por lo que al delito de injurias se refiere los determinados en su artículo 471 que preceptua, que es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de una persona, cuyos límites por las razones expresadas no traspasó el querellante al decir que el querellante obra caprichosamente en el citado asunto del Arrabal del Puente y que debe de renunciar a la representación del distrito que le eligió para diputado a Cortes porque le representa desacertadamente, defendiendo mal sus intereses.

Considerando: Que por tal motivo procede no acceder al procesamiento solicitado en la querrela.

Vistas las disposiciones y jurisprudencia citada por el querellante y además las sentencias del Tribunal Supre-

mo de 4 de junio de 1891 y 5 de noviembre de 1892.

No ha lugar a decretar el procesamiento de don Mateo Cornejo Alconchez, que el procurador don Federico Sánchez Manzano y Contreras pretende en nombre de don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

Así lo dispuso y firma el señor Juez designado al margen de que doy fe. Isidoro Diaz Canseco.—Por Alvarez Lcdo. José M.ª Ballesteros.

Al darse conocimiento al representante del querellado del auto anterior, este presentó un escrito pidiendo reforma de dicha resolución y en caso negativo se le admitiera el recurso de apelación ante la Audiencia de Salamanca.

No publicamos dicho documento por no tener copia del mismo, pero por la lectura del auto que a continuación insertamos, podrá apreciar el lector los términos en que está concebido.

Si como injurias graves considera la representación del querellado la censura más o menos apasionada que

se hace a su representado, como hombre público, de un asunto del mismo orden, mucho mas debieran ser las palabras que en el mencionado escrito se dirigen al señor juez de instrucción, puesto que se le dice que *obró caprichosamente al dictar el auto de no ha lugar al procesamiento que se pedía.*

La representación del Diputado a Cortes alegará, que sus palabras no son punibles por ser empleadas en términos de defensa. Este argumento se destruye por sí mismo, puesto que, si el abogado y procurador defiende al cliente que les paga, el autor de los artículos que se persiguen defiende los intereses de los vecinos del Arrabal del Puente sin retribución alguna y cumpliendo su deber como periodista independiente y amante de la justicia.

(Continuará)